



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No 026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL "COOTRADECUN"

A través de la plataforma zoom de CINCO, el día 27 de marzo del 2021, se reunieron doscientos setenta y uno (216) delegados de los doscientos noventa y seis (296) hábiles de la Cooperativa multiactiva de los trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital "COOTRADECUN" y aprobó:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ESCEDENTES AÑO 2020 COOTRADECUN

EXCEDENTE 2020	\$3.675.194
EXCEDENTE VENTA PROYECTOS A TERCEROS	\$ 497.524
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$3.177.670

DESTINACIÓN	PORCENTAJE %	VALOR
EDUCACION	20%	\$635.534
PROTECCION DE APORTES	20%	\$635.534
SOLIDARIDAD	10%	317.767
OBLIGATORIO	50%	\$1.588.835

Propuesta 1: Presentada por el delegado Nelson Salamanca.

50% A DISPOSICION ASAMBLEA	50%	\$1.588.835
AMORTIZACION DE APORTES	20%	\$635.534
REVALORIZACION DE APORTES	10%	\$317.767
SOLIDARIDAD	20%	\$635.534
TOTAL	50%	\$1.588.835



COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

Propuesta 2: Presentada por el delegado Henry Ríos.

50% A DISPOSICION ASAMBLEA	50%	\$1.588.835
AMORTIZACION DE APORTES	15%	\$476.650,5
REVALORIZACION DE APORTES	15%	\$476.650,5
SOLIDARIDAD	20%	\$635.534,0
TOTAL	50%	\$1.588.835

Propuesta 3: Presentada por la Administración de COOTRADECUN

50% A DISPOSICION ASAMBLEA	50%	\$1.588.835
AMORTIZACION DE APORTES	30%	\$953.301
REVALORIZACION DE APORTES	10%	\$317.767
SOLIDARIDAD	10%	\$317.767
TOTAL	50%	\$1.588.835

El señor presidente Álvaro Humberto Martínez Torres, pone en consideración las propuestas quedando así:

PROPUESTA No 1= 35

PROPUESTA No 2 = 17

PROPUESTA No 3 = 157

ABTENCIONES = 7

La propuesta No 3: presentada por el Consejo de administración gana por ciento cincuenta y siete (157) votos.

SIENDO APROBADA POR MAYORIA.

El valor aprobado por la Asamblea en la distribución de excedentes del año 2020 con destino al Fondo de Amortización de Aportes, estará a disposición de todos los asociados en igualdad de condiciones para aquellos que hagan la respectiva solicitud con el fin de que la entidad le efectúe la amortización o compra de sus aportes sociales.

Se estableció que hay quórum para deliberar y decidir válidamente al estar



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978
De septiembre 24 de 1982
NIT. 860.402.925-3

presentes más de las dos terceras (2/3) partes de los delegados hábiles.

ÁLVARO HUMBERTO MARTÍNEZ TORRES
Presidente Consejo de Administración

ROSA MATILDE OLAYA MARTÍN
Secretaria Consejo de Administración